

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JARRIN
DUEÑAS S. A. "JARDUSA"

1.— CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JARRIN DUEÑAS S. A. "JARDUSA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Tercero Suplente del cantón Guayaquil, abogado Virgilio Jarrin Acunzo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No 87—2—1—1—00001 del 14 de enero de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 122 L. I. del 23 de enero de 1987.—

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Ind. Octavio Jarrin Rivadeneira, casado ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente, quien actúa por subrogación del Gerente General de la indicada compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 9'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000.00.—

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos S/. 9'000.000.00.—

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Octavio Jarrin Salgado, Ing. Ind. Octavio Jarrin Rivadeneira, Boris Jarrin Rivadeneira, Jorge Bernardo Rivadeneira Medina, y, Verónica Jarrin Rivadeneira.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia de aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El Capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cinco mil sucres cada una de ellas, numeradas del cero cero uno al dos mil.—

Guayaquil, enero 26 de 1987

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL.

Enero: 30/87.—